

## **ACTIVOTRADE VALORES AGENCIA DE VALORES S.A.**

### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de **ACTIVOTRADE VALORES AGENCIA DE VALORES S.A.**, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social el 12 de diciembre de 2016, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 13 de diciembre de 2016, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, dejando sin efecto la aprobación de las Cuentas Anuales acordada en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2016.
2. Examen y en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, dejando sin efecto la aprobación de propuesta de aplicación de resultado acordada en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2016.
3. Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2016, dejando sin efecto la aprobación acordada en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2016.
4. Ratificación por parte de la Junta General de Accionistas de la decisión de venta de las acciones titularidad de la Sociedad en la mercantil BUX Holding BV, acordada en la sesión el Consejo de Administración de fecha 23 de agosto de 2016.
5. Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones y del correspondiente artículo 7º de los Estatutos Sociales.
6. Puntos incluidos a solicitud del accionista D. Raza Perez Martinez al amparo del artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital:
  - De conformidad con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, fijar el número de miembros del Consejo de Administración en cuatro (4).
  - De conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la vacante en el seno del Consejo de Administración, nombrar al Profesor D. Ignacio Farrando Miguel como Consejero de la Sociedad por el sistema de representación proporcional.
7. Delegación de facultades para la formalización, inscripción y completa ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

8. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La presente convocatoria de Junta es publicada en la página web de la Sociedad [www.activotrade.com](http://www.activotrade.com), tal como establece el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital así como los estatutos sociales de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital (artículos 272 y 286), los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de la documentación siguiente:

- Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas a la Junta, y el Informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración sobre el punto 5º del Orden del Día.
- Texto íntegro de las Cuentas Anuales, informe de gestión e informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2015.

En Barcelona, a 10 de noviembre de 2016.

Presidente (consejero) y Secretaria (no consejera) del Consejo de Administración  
Activotrade Valores, Agencia Valores, S.A.